



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

Magistrada ponente

Radicación n.º 96979

Bogotá, D.C, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

**GUSTAVO HUMBERTO NARANJO MARTÍNEZ vs.
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA SA ESP e INTERCOLOMBIA
SA ESP.**

De conformidad con los artículos 110 y 134 del Código General del Proceso, por Secretaría Adjunta, se ordena correr traslado por el término de 3 días al demandante Gustavo Humberto Naranjo Martínez, del escrito de nulidad presentado por las convocadas a juicio, visible en documento adjunto al expediente digital - cuaderno de la Corte.

Notifíquese.


JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO
Magistrada